

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2  
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-SCRD-I-017 -2019**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:**  
CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.”

Siendo las 10:35 a.m. del veintisiete (27) de junio de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA CONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-SCRD-I-017 -2019**, de conformidad con los Términos de Referencia y de la adenda No. 3, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día (26) de junio del año 2019, los cuales se encuentran en caja debidamente precintada en una caja bajo el No. 0000343 y bolsa 0000342. Y caja con precinto No. 0082857 por un lado y por el otro lado No. 000082858 y precinto de bolsa No. 0082862

Se procede a la apertura de dichos sobres.

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
GNG INGENIERIA S.A.S.
MAB INGENIERIA DE VALOR SA
JASEN CONSULTORES SAS
ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONSORCIO INTERCABLE
CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR 017
CONSORCIO LOS ALTOS

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes

CONSORCIO GIS CANO 17
G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S
CONSORCIO INTERCULTURAL TM
ANDRÉS HUMBERTO MARTINEZ VESGA



{fiduprevisora)



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

CONSORCIO PYD-MYV INTERVENTORES
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
CONSORCIO INTERDESARROLLO
CONSORCIO ARQING 017
CONSORCIO CG3
CONSORCIO ESTACIÓN MIRADOR

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:57 am, por quienes en ella intervinieron,